



Movimientos en Morelos

A pedido de la gobernadora,
destituyen al fiscal Carmona

Congreso de Morelos destituye a Uriel Carmona como fiscal

Sesión ordinaria. A petición de la gobernadora, los diputados avalan la remoción; llega Édgar Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como consejero jurídico

DAVID MONROY Y GUILLERMO HINOJOSA / CUERNAVACA Y CDMX

El Congreso de Morelos, con 16 votos a favor y cuatro en contra de PAN y Movimiento Ciudadano, destituyó a Uriel Carmona Gándara como fiscal del estado a petición de la gobernadora, Margarita González Saravia.

En sesión ordinaria, los diputados del Congreso local abrieron un receso (de hasta cuatro horas) para analizar el documento de la gobernadora, el cual solicitaba la destitución de Carmona Gándara a través del jefe de la oficina de la gubernatura, Javier García, por lo que el coordinador de los diputados de Morena y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rafael Reyes Reyes, llamaron a una reunión urgente para analizar el caso.

Esta decisión se toma luego de que Carmona Gándara había solicitado el desafuero del ex gobernador y diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, por una denuncia interpuesta por presunto intento de abuso sexual en contra de su media hermana.

En tanto, Carmona Gándara informó que analiza sus opciones para enfrentar un procedimiento de destitución que categorizó como "inconstitucional e ilegal".

"Vamos a valorar si promovemos algún medio de defensa en relación con esta decisión del Congreso, que por supuesto es inconstitucional e ilegal", agregó en entrevista para MILENIO con Magda González.

"Voy a platicar con mi familia. Vamos a pensar si continuamos en esto que se ha convertido en

una lucha", agregó.

Acusó que el Congreso local usó procesos penales pasados en su contra para justificar su decisión de removerlo del puesto. Asimismo, dijo, se le negó el derecho a defenderse en una audiencia.

"Me están destituyendo con base en procesos penales donde fui acusado. Todos los gané. Estoy absuelto. Los amparos se consiguieron a mi favor. Con base en eso me están quitando el cargo".

Ante la posibilidad de una persecución política, el ex fiscal se dijo tranquilo y respaldado por su trabajo como servidor público.

"No tengo otro lugar de residencia más que Morelos. Aquí están mis padres, mis abuelos, mis muertos, mis hijos. Soy morenista por nacimiento. Tengo 50 años aquí y no tengo por qué irme a otro lado".

Carmona expresó deseos de "seguir sirviendo, sobre todo cuando los resultados han sido positivos. De todas maneras estoy tranquilo, no he cometido ningún ilícito", subrayó.

En tanto, Edgar Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como consejero jurídico del estado, fue nombrado como nuevo fiscal Morelos tras obtener 20 votos a favor de todas las fracciones y grupos parlamentarios del Congreso.

Con 36 años de edad, Maldonado sería uno de los fiscales generales más jóvenes en la historia de Morelos. Antes de incorporarse al gobierno, fungió también como coordinador jurídico de la campaña de Morena y aliado a la

gubernatura y coordinador del equipo de transición.

Desafuero para Cuauhtémoc

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó formalmente ante la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, quien es acusado de violación en grado de tentativa.

En representación del órgano de procuración de justicia, la agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales, Diana Flores Segura, entregó el recurso a las 17:40 horas en el Palacio de San Lázaro.

La solicitud dirigida a Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, incluye una copia cotejada y siete copias simples de la carpeta de investigación SC01/9583/2024 en sobre cerrado con "reserva y confidencialidad de su contenido".

Flores Segura pidió en el documento la declaración de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco, "quien actualmente desempeña el cargo de diputado federal en la Cámara de Diputados y del Congreso".

Una vez que la fiscalía de Morelos ratifique la solicitud, tanto la Secretaría General como la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Palacio de San Lázaro deberán verificar el cumplimiento de los requisitos legales para turnarla a la Sección Instructora.

Previamente, el legislador morenista Hugo Eric Flores, presidente de dicha instancia, señaló que esperará el expediente para convocar a reunión de traba-



jo; sin embargo, negó que el caso sea una prioridad, pues recordó que existen otras cuatro solicitudes de desafuero pendientes. —

“Vamos a valorar si promovemos algún medio de defensa en relación con esta decisión”

Con información de: Fernando Damián



Toma protesta el nuevo titular de la dependencia ante legisladores. ESPECIAL